



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “PAJÁN”**, ubicada en el cantón Paján provincia de Manabí, cumple una importante labor en beneficio de una vasta población estudiantil;
- Que,** desde su creación la institución ha impulsado una gestión competente y comprometida, orientada a fortalecer los procesos formativos y enriquecer los altos valores éticos, morales y cívicos en la preparación integral del estudiante;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la noble misión que proyecta la comunidad educativa, caracterizada por su profesionalismo, disposición de trabajo y vocación de servicio a la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

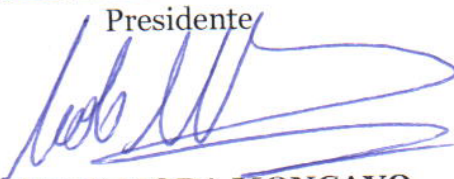
EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, estudiantes, colaboradores y padres de familia de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL “PAJÁN”**, del cantón Paján, provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplia visión y contenido social.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve.


CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente


JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal